



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : IVAN L. POBLETE GONZALEZ Rut 00. [REDACTED]
 La cantidad de \$: 1,097,754 UN MILLON NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS
 Por concepto de : POR CONCEPTO DE REMUNERACIONES LIQUIDAS MES DE FEBRERO PMU ACERAS
 Fecha de Pago : 04/03/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-003-000	OBRAS CIVILES (CONSTRUCCION DE ACERAS PUCON)		1,590,646
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	1,590,646	
215-31-02-004-003-000	OBRAS CIVILES (CONSTRUCCION DE ACERAS PUCON)	1,590,646	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		1,097,754
214-10-00-000-000-000	Retenciones Previsionales 61301		492,892
	Sumas Iguales	3,181,292	3,181,292

REFRENDACION

	215-31-02-004-003-000		
Presupuesto Vigente	30,609,000		
Total Comprometido	20,880,857		
Saldo a comprometer	9,728,143		

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 PUCÓN

SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL
 PUCÓN

ADMINISTRADOR
 Direc. de Adm. y Finanzas
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

37313.